

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARAUCA.

Arauca–Arauca, CINCO (05) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: REIVINDICATORIO – AGRARIO.
Radicado: 2013-00124-00.
Demandante: AERONAUTICA CIVIL.
Demandado: JESUS ALBERTO DUARTE PERALES Y OTROS.

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

PRIMERO: AGREGAR al expediente conforme y para los efectos de lo dispuesto en el artículo 40 del C.G.P., el despacho comisorio No. 014, remitido por el Juzgado Promiscuo Municipal de Cravo Norte, sin diligenciar. (fls 149 a 225 cdno ppal N° 4)

SEGUNDO: ORDENAR a la secretaria con los insertos del caso elabore nuevo despacho comisorio con los insertos del caso a costa de la parte interesada, con destino al Juzgado Promiscuo Municipal de Cravo Norte – Arauca (Reparto), a fin que realice la entrega de las franjas de terreno ordenadas en el numeral 4º de la sentencia del 8 de agosto de 2018 (fls 58 a 84 cdno ppal N° 4).

TERCERO: REQUERIR a la secretaria del despacho **KELLY AYARITH RINCON JAIMES** que en lo posible cumpla con los términos expuestos al subir los memoriales al despacho en su manual de funciones maxime de reiterarlo so pena que se le pueda iniciar un incidente de imposición de multa por no obedecer lo impartido por el titular y las demás acciones a que hubiere lugar. Las partes si lo desean pueden presentar el memorial respectivo

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JAIME POVEDA ORTIGOZA
JUEZ
A.S.C. N° 231

Proyectó: Aura Ataya.

Revisó: Kelly Rincón.

Firmado Por:

Jaime Poveda Ortigoza
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Arauca - Arauca

Código de verificación: 97bcd4252a3ed3a6d920fe8392a20fc5b156948b494a0cee380e4fc136dc7f33
Documento generado en 05/10/2021 09:33:21 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>